Meta Somos la ruta natural	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA PERSONA JURIDICA	Código: GJC-F-15-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 18-10-2022

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN SHOW MUSICAL FANTASÍA ANIMAL, A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024"

DATOS DEL PROPONENTE			
TIPO DE PERSONA	JURÍDICA		
NOMBRE DE LA EMPRESA	CORPORACIÓN CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA - CORCULLA		
NIT	822.003.231-0		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUZ AMÉRICA REY SIERRA	CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	40.412.018

1. REQUISITOS DE LA EMPRESA EXIGIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
Experiencia certificada mínimo tres (3) contratos y/o certificaciones en contratación estatal y/o privada garantizando la prestación de servicios relacionados al actual objeto contractual a nivel nacional.	CUMPLE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS N°4-2020 DONDE EJECUTO ACTIVIDADES DE PRESENTACIÓN DE UN MUSICAL DEL LLANO COLOMBIANO. CONTRATO CON ACCIONES EMPRESARIALES PARA LA PRESENTACIÓN DE UN SHOW MUSICAL EN EL GHL LLANOCENTRO. CERTIFICACIÓN ORDEN COMPRA 13439EMITIDA POR LA EMPRESA BIOGRICOLA DEL LLANO S.A. PARA LA PRESENTACIÓN DE UN SHOW MUSICAL
La persona jurídica debe acreditar en su registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal dentro de su objeto social el desarrollo de (Actividades de espectáculos musicales en vivo) CIIU 9007.	CUMPLE	SE ALLEGA CÁMARA DE COMERCIO CON FECHA DE EXPEDICIÓN DE 04-06-2024, EN EL CUAL SE EVIDENCIA SE CUENTA CON EL CÓDIGO R9007 ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO.

Powered by CamScanner

Soportar mínimo tres (3) reconocimientos entre regional, nacional e internacionales por su labor en el desarrollo de eventos artísticos exaltando la cultura llanera.		GANADOR MEJOR EMPRESA COMPETITIVA E INNOVADORA FENALCO – META EN EL 2018 RECONOCIMIENTO POR LA UNIVERSIDAD SANTO THOMAS POR SU COMPROMISO CON EL FOMENTO Y EL ARRAIGO DE LA CULTURA LLANERA RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL META, A CORCULLA PRO SER EJEMPLO DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL FESTIDANZAS 2016 RECONOCIMIENTO A BALLET FOLCLÓRICO CORPORACIÓN CULTURAL LLANERA CORCULLA
El espectáculo debe contar dirección y creación (soportar 2 años de experiencia en la creación de espectáculos de gran formato).	CUMPLE	SE ALLEGA BROCHURE POR PARTE DE LA REPRESENTANTE CON UNA TRAYECTORIA COMO CANTANTE, COMPOSITORA, PRODUCTORA DE ESPECTÁCULOS Y DOCENTE. UNO DE SUS FORMATOS MAS CONOCIDOS "ZAPEROCO.

2. REQUISITOS DEL ARTISTA EXIGIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

NOMBRE DEL ARTISTA:		
REPRESENTANTE		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:		
REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
N/A	N/A	N/A

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Que **CORPORACIÓN CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA - CORCULLA,** identificado con **NIT** No. **822.003.231-0**, allegó a través de la plataforma SECOP II propuesta y documentación solicitada, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto

Powered by CamScanner

1082 de 2015 y los estudios previos del presente proceso. Una vez revisados los documentos aportados por el proponente se observó que este demuestra la idoneidad y experiencia necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar.

Que, el proponente diligenció el Formato Único de Hoja de Vida y anexó los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR	Aplica	No Aplica
1	Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública persona jurídica.	X	
2	Soportes que acrediten la idoneidad de la empresa y el artista (cuando aplique).		X
3	Copia del Certificado de existencia y representación legal	X	
4	Cédula de ciudadanía del Representante legal	X	
5	Copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.	X	
6	Certificado de aportes a parafiscales de la empresa	X	
7	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación no superior a 30 días de expedición. (Persona Natural y Persona Jurídica)	X	
8	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Natural y Persona Jurídica) no superior a 30 días de expedición.	X	
9	Certificación de antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en un solo archivo PDF no superior a 30 días de expedición.	X	
	Certificado de Consulta de Datos de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X	
10	Declaración de bienes y rentas		X
11	Poderes otorgados por los artistas.		X
12	Hoja de vida de los artistas.		X

Se expide en Villavicencio a los **26 DE JUNIO DE 2024**, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9.** del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

SANDRA LILIANA HERNANDEZ SUAREZ
Abogada CPS

Powered by CamScanner